



DIPLOMATURA INTERNACIONAL: COMUNICACIÓN Y DEFENSA

COHORTE 2022

TRABAJO INTEGRADOR FINAL

MAGÍSTER LIC. CECILIA VERÓNICA BUTHET

DNI 25.267.695

Tema: LEY FONDEF

Título: Qué es el FONDEF?

Objetivos:

General:

- Dar a conocer en la comunidad temas afines a Defensa, que puedan ser fácilmente comunicables y entendidos por el público en general.
- Aportar contenido positivo en la opinión pública que beneficie la imagen de las FFAA en la comunidad.

Específicos:

- Acercar información resumida y clara sobre los aspectos más importantes de la Ley FONDEF.
- Transmitir a la comunidad los puntos básicos de la Ley FONDEF en pocas palabras y de simple interpretación.
- Generar una comunicación atractiva visualmente para un tema complejo.

Informe periodístico:

La aprobación de la Ley de Fondo Nacional de la Defensa (FONDEF), el pasado septiembre de 2020 por parte del Senado argentino, cuya finalidad es financiar el reequipamiento de las Fuerzas Armadas, abre un nuevo e histórico capítulo en materia de Defensa Nacional.

La Ley 27.565 establece la creación de un Fondo Nacional de la Defensa, a fin de financiar el proceso de reequipamiento de las FFAA. Estos recursos serán afectados específicamente a la recuperación, modernización y/o incorporación de material.

Condiciones de reequipamiento. La Ley prevé hacerlo, al menos en su ideal, favoreciendo la sustitución de importaciones, promoviendo el desarrollo de proveedores y la inserción internacional de la producción de bienes y servicios orientados a la defensa.

Este Fondo será conformado por un porcentaje del Presupuesto Anual del Sector Público Nacional, el cual irá en ascenso hasta alcanzar el 0,8% en el 2023, para así mantenerse durante los años sucesivos, independientemente de los recursos que le son asignados al Ministerio de Defensa y a las Fuerzas Armadas en el presupuesto nacional.

Argentina establece así, por primera vez, un hito en materia de Defensa Nacional.

La Ley FONDEF ha generado amigos y enemigos en la opinión pública, ya que al hablar de reequipamiento de las Fuerzas Armadas en tiempos de paz y teniendo en cuenta que geopolíticamente hablando Sudamérica es una zona

donde han existido la menor cantidad de conflictos armados, luego de las guerras de la descolonización a esta parte, puede parecer una extraña inversión. Poco se conoce acerca de inversiones en Defensa y sobre una política de defensa en Argentina.

Muchos desconocen la contribución que realizan las FFAA el país en tiempos de paz, como es la defensa de la soberanía y la política territorial –teniendo en cuenta que Argentina es el octavo país en superficie en el mundo-; la preservación de los recursos naturales cada vez más disputados; la estabilidad regional tanto interna como con los países vecinos; la protección civil y humanitaria; el desarrollo científico; entre otras.

La Ley FONDEF es una prometedora apuesta para activar la industria, fortaleciendo los lazos entre Ciencia, Tecnología y producción (CTP).

Fuentes:

- Ley 27.565 Fondo Nacional de la Defensa – Boletín Oficial de la República Argentina.
- Disertación y material teórico del Jefe Estado Mayor Conjunto de la Fuerzas Armadas, General Brigada Juan Martín Pale.
- Disertación y material teórico Abg. Lic. Carlos de la Vega, Secretario de Gestión Institucional de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación de la Universidad Nacional de Córdoba.

Público Objetivo:

Lectores de diarios digitales

Comunidad en general.

Medio / Plataforma:

La **Infografía** podría ser publicada en cualquier diario o portal digital preferentemente, donde podrían agregarse además links interactivos que amplíen la información. Comunicación digital interactiva.

Plataforma de noticias de interés general, ya que la idea es presentar temas de defensa para un público general, sin conocimientos previos en el tema.

El objetivo es acerca a la opinión pública temas de defensa, en este caso la importancia de la Ley Fondef y el cambio en las políticas de defensa a partir de la misma, con lo cual las redes sociales también serían aliadas para alcanzar el objetivo.

Descripción del formato comunicacional.

El formato seleccionado es una **infografía** sobre los aspectos más generales de qué es el FONDEF. El objetivo es presentar un diagrama visual que resuma y explique información muy general sobre el tema, de manera rápida y clara, haciendo uso de recursos gráficos.

El objetivo de comunicación es claro, concreto y alcanzable.

Esquema discursivo general de la Infografía

Introducción al tema. Qué es la Ley FONDEF – Fundamentos básicos.
Principios fundamentales.



Importancia del reequipamiento de las FAA



Desafíos de una política de defensa en tiempos de paz

Breve estrategia en otros medios/plataformas/redes sociales.

Teniendo en cuenta el nuevo paradigma en relación al consumo de información, la propuesta sería poder compartir esta infografía en muchos medios digitales abarcando distintos lectores, tanto en intereses como en rango etario.

Esta infografía estará diseñada para que sea dinámica y transmedia, donde el relato se expanda, y puedan abrirse nuevos espacios de debate e involucramiento.

